



Representación Legal y Notificaciones Grupo EmcoSalud <emcosalud@emcosalud.com>

CONSTANCIA DE ENVÍO PARA SAMAI - PODER. PROCESO JUDICIAL REPARACION DIRECTA DE JUAN JOSE BARRAGAN CRUZ CONTRA SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A. Y OTROS. RADICADO. 73001-33-33-012-2019-00166-00

Representación Legal y Notificaciones Grupo EmcoSalud <emcosalud@emcosalud.com> 22 de agosto de 2023, 10:54
Para: notificaciones_judiciales@ibague.gov.co, notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co, inesherreravizcaya@yahoo.es, abocol14@gmail.com, alvaroavargas@hotmail.com
Cco: Juridica Tolima Emcosalud <juridica.tolima@emcosalud.com>, PAULA ALEXANDRA SERRANO <secretariogeneral.juridica@emcosalud.com>

Señor
JUEZ DOCE (12°) ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA E.S.D.

Referencia. Medio de control REPARACIÓN DIRECTA de JUAN JOSE BARRAGAN CRUZ contra SOCIEDAD CLÍNICA EMCOSALUD S.A. y OTROS. Radicado. 73001-33-33-012-2019-00166-00

Asunto. PODER

Cordial saludo

De manera respetuosa me permito remitir a su despacho poder junto con documentos de representación legal a fin de designar como apoderado judicial al abogado JUAN DAVID VARGAS POLANCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.286.595 de Neiva (H), portador de la tarjeta profesional No. 371.986 del C.S.J., quien tiene como dirección electrónica el Correo juridica.tolima@emcosalud.com, para que apodere la entidad que represento en el presente proceso.

Ruego reconocer personería para actuar

--

Atentamente,



PAULA ALEXANDRA SERRANO
Representante Legal Suplente
Sociedad Clínica Emcosalud
S.A. |

emcosalud@emcosalud.com
Calle 4 No. 10A-23 , Neiva
(Huila)

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal.

El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

Puede consultar nuestra Política de Protección de Datos en

<http://portal.emcosalud.org/politica-de-datos/>



PODER Y ANEXOS RAD. 2019-166.pdf

1210K